
Normas de publicación en la Revista *Pediatría de Atención Primaria*

Instrucciones para los autores

Las normas de publicación de la *Revista Pediatría de Atención Primaria* (**Rev Pediatr Aten Primaria**) siguen el consenso de Vancouver y se adaptarán en todo lo posible a las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, última actualización en noviembre de 2003, www.icmje.org).

El objetivo del Equipo Editorial de la Revista es alcanzar las mayores cotas de rigor en los trabajos que se acepten para su publicación. Es por ello que los requisitos de publicación van a seguir estas recomendaciones internacionales. Siendo conscientes de la dificultad que para algunos pediatras de Atención Primaria puede tener en un principio el cumplimiento de estas normas, y no queriendo que trabajos con calidad y fruto del esfuerzo y la experiencia de los profesionales puedan quedar sin ser expuestos por dificultades técnicas o administrativas, el Equipo Editorial, a través de la secretaría de la Revista, podrá apoyar con los medios técnicos necesarios para su presentación correcta a los autores que lo soliciten.

La *Revista Pediatría de Atención Primaria* aceptará valorar para su publicación artículos originales referidos a investigaciones en cualquier campo relacionado con la salud infantil. También notas clínicas breves y cartas a la Dirección. Además, el Equipo Editorial podrá encargar artículos especiales y revisiones de los temas que considere de interés para el desarrollo de la Pediatría en el ámbito de la Atención Primaria.

Envío de manuscritos a la secretaría de la Revista

Los artículos se enviarán mecanografiados en papel Din A4 (una copia de todo el contenido), acompañando necesariamente una copia en soporte informático seguro (disquete o, preferentemente, CD), debiendo éste estar etiquetado y haciendo constar en la etiqueta el nombre y formato del fichero. Se aceptarán manuscritos recibidos por correo electrónico de forma provisional para agilizar los procedimientos, pero su acepta-

ción definitiva estará condicionada a la recepción de la copia en soporte papel.

Normas para la elaboración de manuscritos

Recomendamos usar formato Word (u otro compatible), tipo de letra Arial, Times New Roman o similar, tamaño 10 a 12, interlineado 1,5 a 2 y márgenes no inferiores a 2,5 cm. La extensión máxima del trabajo no será, en general, mayor de 20 hojas incluyendo tablas y figuras. Es recomendable evitar el uso indiscriminado del formato **negrita**, *cursiva* y subrayado.

Las **páginas estarán numeradas consecutivamente**. Cada sección o apartado se iniciará en hoja aparte.

Revista Pediatría de Atención Primaria

Exlibris Ediciones, S.L.

c/ Infanta Mercedes n.º 92, bajo

(28020 Madrid)

Tel.: 91 571 70 51

Fax: 91 571 69 13

Correo electrónico: revistapap@pap.es

Dirección web: www.pap.es y

www.aepap.org/pap/

En la **primera página** figurarán el título del trabajo, nombre y dos apellidos de cada uno de los autores con el rango académico más elevado y su centro de trabajo, así como las señas de contacto del primer autor y la fecha de envío.

En el título deberán evitarse palabras como “Pediatría” o “infancia”, ya que esto queda implícito en el nombre y contenido de la Revista. También deben evitarse las abreviaturas.

También deberá hacerse constar si el trabajo ha contado con algún tipo de financiación.

En una **segunda página** se presentará un **resumen** que no excederá de 250 palabras. En el caso de artículos originales, el resumen deberá estar estructurado en cuatro apartados, que son: introducción u objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. Además, se complementarán con de tres a seis palabras clave.

También se incluirá título, resumen y palabras clave, **traducidos al inglés**.

A continuación se presentará el **texto principal**.

El contenido de los trabajos referidos a **investigaciones originales** se ordenará según los apartados habituales: introducción y objetivos, material o pacientes y métodos, resultados, discusión y conclusiones.

En el apartado “material o pacientes y métodos” se mencionará que los pacientes han participado tras la obtención del correspondiente consentimiento informado de ellos o sus representantes legales.

Las **notas clínicas** tendrán una extensión máxima de seis hojas, una o dos tablas/figuras y citas bibliográficas en número no superior a diez.

Las **abreviaturas** figurarán siempre inmediatamente detrás de la palabra o frase a la

que se refieran cuando se mencionen por primera vez. Se recomienda usar el menor número de abreviaturas posibles. Se aceptan las abreviaturas sin necesidad de explicación cuando se refieran a unidades de medida u otras internacionalmente reconocidas.

Tablas y figuras. Cualquier tipo de gráficos, dibujos y fotografías serán denominados Figuras. Tanto éstas como las tablas estarán impresas cada una en una hoja independiente. Deberán estar numeradas correlativamente según el orden de aparición en el texto, con números romanos las tablas y números arábigos las figuras. En cada una constará un título conciso, pero suficientemente aclaratorio, cuya lectura haga que la Figura o Tabla sea entendible por sí misma sin necesidad de leer el texto del artículo. Debe evitarse presentar los mismos datos simultáneamente en tablas, figuras y texto.

Se retocarán las **fotografías** para que no puedan ser identificados los pacientes. En caso de no poder evitar la identificación, deberá obtenerse (y en este caso acompañarse una copia) autorización escrita del paciente o de su representante legal.

El formato para la **denominación de agentes microbianos** seguirá necesariamente estos criterios: el agente podrá ser denominado según criterios taxonómicos (por ejemplo, *Streptococcus pneumoniae* o bien *S. pneumoniae*) o con su denominación ordinaria (siguiendo el mismo ejemplo, neu-

mococo) cuando sea comúnmente aceptada en la práctica.

Los **fármacos** se mencionarán por su denominación genérica. Si es indispensable usar un nombre comercial, se añadirá al final del mismo el símbolo ®.

Bibliografía. Recomendamos reseñar únicamente las citas bibliográficas necesarias y relevantes. Éstas se identificarán en el texto, tablas y figuras mediante números arábigos, en formato superíndice, sin paréntesis y numeradas por orden correlativo según su aparición en el texto.

Aceptación y publicación de los trabajos

De los trabajos recibidos se contestará con acuse de recibo. Una vez leído por el Equipo Editorial podrá ser enviado para su evaluación ciega a expertos del Comité Científico de la Revista. Si fuera necesario, se establecerá contacto con los autores para sugerencias, correcciones o apoyo de secretaría.

Responsabilidades de los autores

Los autores son responsables de la observación rigurosa de las *normas de buenas prácticas clínicas y de investigación* comúnmente aceptadas.

En todos los casos, **los autores deberán remitir una carta firmada** por todos los autores en la que mencionen de forma expresa lo siguiente:

1. Los autores deben declarar los posibles **conflictos de intereses** y esta información ha de ser conocida para que otros pue-

dan juzgar por sí mismos sus efectos. Se produce un conflicto de intereses en un artículo determinado cuando alguno de los que participan en el proceso de publicación desarrolla actividades que pudieran condicionar su opinión y posicionamiento. Habitualmente, los conflictos de intereses más frecuentes consisten en la existencia de relaciones económicas directas o indirectas con industrias farmacéuticas. Sin embargo, también pueden deberse a otras razones, tales como relaciones personales, competitividad académica o posicionamiento ideológico e intelectual.

2. Los artículos deberán ir acompañados de una **dirección de contacto** (postal o preferentemente electrónica), que aparecerá publicada al principio del artículo original para facilitar la interacción autor-lector.

3. Al remitir un trabajo a esta Revista, **los autores aceptan expresamente** lo siguiente:

- A. Que es un trabajo original y que no ha sido previamente publicado.
- B. Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- C. Que todos los autores han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- D. Que todos ellos han leído y aprobado la versión del manuscrito finalmente remitida.
- E. Que, en caso de ser publicado, ceden todos los derechos de autor a la Revista, sin cuyo permiso expreso no podrá reproducirse ninguno de los materiales publicados en la misma.

F. Que convienen que la Editorial y el Equipo Editorial no comparten necesariamente las afirmaciones que en el artículo manifiestan los autores.

Por favor, antes de enviar su trabajo, compruebe que la documentación está completa, revisando el listado de comprobación

- Carta firmada por todos los autores con mención a posibles conflictos de intereses, dirección electrónica de contacto para incluir en la publicación y aceptación expresa de las normas de publicación de la Revista.
- Se remite una copia en papel de todo el material, incluyendo tablas y figuras, y copia en formato electrónico.
- El formato coincide con el recomendado: tipo de letra, interlineado, extensión, etc.
- Las páginas están numeradas. Cada sección comienza en una nueva página.
- Primera página: título del trabajo, identificación de todos los autores y su centro de trabajo, así como las señas de contacto del primer autor. Financiación.
- Segunda página: resumen (en el caso de artículos originales, el resumen deberá estar estructurado) y palabras claves. Ambos apartados, junto con el título, irán a continuación, traducidos al inglés.
- Texto principal, que en el caso de artículos originales se ordenarán según los apartados habituales.

- Todas las abreviaturas están descritas la primera vez que se mencionan.
- Todas las tablas y figuras están numeradas correctamente (números romanos las tablas y números arábigos las figuras) y presentadas una en cada hoja. Contienen un título conciso pero que permitirá entender el contenido de la tabla o figura.
- Las fotografías no permiten la identificación de personas.
- La bibliografía sigue rigurosamente los requisitos de formato recomendados (muy importante).

Recomendaciones para la elección de palabras clave

Deben elegirse términos que estén incluidos en el **Index Medicus** (diccionario de "descriptores médicos", *medical subject headings*, MeSH).

En www.pap.es se ofrecen diversas herramientas de ayudas para comprobar si las palabras clave elegidas corresponden a términos MeSH.

Requisitos de formato en las citas bibliográficas

En general seguirán las **recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors** (ICMJE, www.icmje.org/) recogidas en el documento Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals.

Recomendamos consultar este documento original o su traducción al español

(marzo 2004) en www.metodo.uab.es/enlaces.htm

El **modelo general** será: apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, sin puntuación y separados por una coma entre sí (si los autores son siete o más, se relacionarán sólo los tres primeros añadiendo "y cols" en el caso de una publicación en español, y "et al" si el idioma original del artículo es diferente al español). Título del artículo en su idioma original. Abreviatura de la revista, año (;), volumen(:), páginas (primera-última). Por ejemplo:

Fernández Pérez M, López Benito M y Franco Vidal A. Consultas de alta resolución desde la Pediatría de Atención Primaria; una apuesta por la calidad asistencial. *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2003;5: 133-144.

Las **referencias a artículos publicados en formato electrónico** seguirán un formato estándar similar (autor/es, título, titular de la página web donde está contenido y a continuación las expresiones [Fecha de consulta]. Disponible en... Por ejemplo:

International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. ICMJE [En línea] [Fecha de acceso 2003 jun 5]. Disponible en <http://www.icmje.org/index.html>

Las referencias a capítulos de libros seguirán este formato:

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill, 2002; p. 93-113 (en libros en español, sustituir "In" por "En" y "editors" por "editor/es").

Finalmente, remitimos a los lectores a una versión amplia y detallada de estas normas e instrucciones, con ejemplos de formato de citas bibliográficas y herramientas de ayudas para la escritura de artículos científicos en **www.pap.es**



REVISTA PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA
(Boletín de Suscripción 2005)

Empresa NIF

Apellidos

Nombre

DNI

Domicilio

Población

C. Postal Provincia

Teléfono Fax

Correo electrónico

Puesto de trabajo actual

F O R M A D E P A G O

- ☐ Adjunto cheque nominativo a EXLIBRIS EDICIONES, S.L.
C/ Infanta Mercedes 92, Bajo - 28020 Madrid.
- ☐ Adjunto duplicado de transferencia bancaria a EXLIBRIS EDICIONES, S.L.
N.º cuenta: **0049-2661-49-2994342793**. Banco Santander.
C/ Bravo Murillo, n.º 331. 28020 Madrid.
- ☐ D./D.^a
Domiciliado en
Población Provincia
autoriza a EXLIBRIS EDICIONES, S.L. a que se haga efectiva, a partir de, la
cuota anual de suscripción de la *Revista Pediatría Atención Primaria* a través del Banco/Caja:

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

Domicilio Bancario:

Población:

C. Postal: Provincia:

En, a de de

Firma

DNI

T A R I F A S

Suscripción anual individual (2005)
(cuatro números): 26,00 €

Suscripción anual institucional (2005)
(cuatro números): 57,00 €

Suscripción anual MIR Pediatría (2005)
(cuatro números): 20,00 €

La suscripción incluye los cuatro números y los suplementos del año 2005